



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 026 -2026-DGA-UNICA

Ica, 06 de marzo de 2026

VISTOS:

El OFICIO N°0966-UA-DIGA-UNICA-2026, de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", recepcionado con fecha 06 de Marzo del 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el numeral 13.1 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1439 se establece que el Cuadro Multianual de Necesidades comprende las actividades mediante las cuales se prevén las necesidades de bienes, servicios y obras, para el cumplimiento de las metas de las entidades del Sector Público, por un período no menor de tres (3) años;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0022-2025-EF/54.01, de fecha 12 de junio del 2025, se aprueba la Directiva N°007-2025-EF/54.01, "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras";

Que, asimismo, en el artículo 30 de la referida Directiva, en sus numerales 30.4 y 30.5, se establece lo siguiente: "30.4 El CMN es aprobado por la Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, dentro de los quince días hábiles siguientes a la aprobación del PIA, y se efectúa mediante la suscripción del Anexo N° 02: Cuadro Multianual de Necesidades, correspondiente a la Fase de Consolidación y Aprobación; y, 30.5 La publicación del CMN, se realiza en la sede digital de la Entidad del Sector Público, en un plazo no mayor de cinco días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.";

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, correspondiente al Año Fiscal 2026, ha sido aprobado mediante Resolución N° 2205-R-UNICA-2025 de fecha 29 de diciembre del 2025;

Que, con el Informe N° 252-APBS-2026, de fecha 30 de enero de 2026, del Área de Programación de Bienes y Servicios, comunica a la Jefa de la Unidad de Abastecimiento que las áreas usuarias, por motivos de caso fortuito o fuerza mayor, han priorizado nuevas necesidades, procediendo a la inclusión y exclusión de bienes, servicios y obras en el Cuadro Multianual de Necesidades (CMN), las mismas que cuentan con la respectiva Disponibilidad Presupuestal y/o Modificación Presupuestal otorgada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Que, las áreas usuarias han efectuado las modificaciones correspondientes conforme al Anexo N.º 03: Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades, a través del Módulo de Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Directiva N.º 007-2025-EF/54.01.

Que, conforme al artículo 32.6 de la citada directiva, el Área de Programación de Bienes y ha realizado el consolidado de todas las modificaciones efectuadas por las áreas usuarias, así como

las coordinaciones correspondientes con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicitando que se gestione ante la Dirección General de Administración la aprobación, mediante Resolución Directoral del Anexo N.º 04: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES (CMN) 2026 el mismo que deberá estar debidamente firmado y visado, para su posterior publicación en el portal de transparencia, conforme lo establece la normativa vigente. Que, mediante Oficio N° 0966--UADIGA-UNICA-2026, de fecha 06 de marzo del 2026 la jefa de la Unidad de Abastecimiento, solicita que la Dirección General de Administración la aprobación, mediante Resolución Directoral, del Anexo N.º 04: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES (CMN) 2026, para su posterior publicación en el portal de transparencia de la universidad, conforme lo establece la normativa vigente.

Que, estando a lo dispuesto mediante Resolución N° 724-R-UNICA-2024, de fecha 31 de diciembre del 2024, mediante el cual el Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", designa al C.P.C. Rafael Arturo Chacaltana Lizarbe como Director General de Administración; y,

En uso de las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la "Universidad Nacional San Luis Gonzaga", aprobado mediante 1590-R-UNICA-2020 con fecha 28 de noviembre del 2020, y en la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°009-2025-EF, publicado el 22 de enero de 2025 y vigente desde el 22 de abril de 2025


SE RESUELVE

ARTICULO 1 .- APROBAR el Anexo N.º 04: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES (CMN) 2026 de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", correspondiente a la Fase de Modificación del CMN, el cual comprende la inclusión y exclusión de bienes, servicios y obras, solicitadas por las áreas usuarias por motivos de caso fortuito o fuerza mayor, tramitadas conforme al Anexo N.º 03 a través del Módulo de Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, y consolidadas por el Área de Programación de Bienes y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Directiva N.º 007-2025-EF/54.01; el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución y consta de seis (06) folios.

ARTICULO 2°.- PUBLICAR la presente Resolución y el anexo correspondiente en el portal web de esta casa superior de estudios (www.unica.edu.pe), dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Unidad de Abastecimiento, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y demás órganos que correspondan, para que efectúe las acciones que correspondan en el marco de su competencia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P.C. Rafael A. Chacaltana Lizarbe
DIRECTOR GENERAL

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000017

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000093

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.01 - Rectorado								
06/03/2026	0000000354	040100010004	SERVICIO DE ALMUERZO POR REUNION DE TRABAJO	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,106.00
06/03/2026	0000000355	501500030128	SERVICIO DE DIAGRAMACION, DISEÑO E IMPRESION	Servicio	0.00	0.00	0.00	40,000.00
01.02.02 - Unidad De Recursos Humanos								
06/03/2026	0000000356	716000010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
01.02.05 - Unidad De Servicios Generales								
06/03/2026	0000000348	716000010002	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR ROJO	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
06/03/2026	0000000350	716000010209	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	30.00	0.00
01.13.02 - Unidad De Asistencia Social								
06/03/2026	0000000349	716000060405	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
01.24 - Unidad De Seguimiento Y Apoyo Al Egresado Y Biblioteca								
06/03/2026	0000000353	716000010022	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	499.00	0.00
01.28 - Centro Médico								
06/03/2026	0000000357	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	20.00	0.00
06/03/2026	0000000358	716000010187	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00
01.32 - Servicio Psicopedagógico								
06/03/2026	0000000347	716000010209	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	Unidad	150.00	0.00	0.00	0.00
06/03/2026	0000000352	716000010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	150.00	0.00
02.02 - Facultad De Agronomía								
06/03/2026	0000000346	716000010022	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00



APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000017

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000093

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
06/03/2026	0000000351	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	10.00	0.00

02.04 - Facultad De Ciencias

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Lic. Adm. Elem Jamarly Coraduispe Mariño
JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO



Téc. Adm. Carmen Elizabeth Angulo Mendoza
PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



G.P.C. Rafael A. Chacaltana Lizarba
DIRECTOR GENERAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad



APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000018

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000093

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.31 - Laboratorio De Analisis Bioquimicos Y Clinicos								
06/03/2026	0000000359	139200500038	ALCOHOL ETILICO 70% GEL 900 mL	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
06/03/2026	0000000359	351100020094	ACIDO URICO ENZIMATICO X 200 DETERMINACIONES	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
06/03/2026	0000000359	351100020138	CREATININA CINETICA AUTOMATIZADA	Det	0.00	0.00	2.00	0.00
06/03/2026	0000000359	351100020154	GLUCOSA ENZIMATICA X 1000 DETERMINACIONES	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
06/03/2026	0000000359	351100020290	COLESTEROL TOTAL ENZIMATICO X 400 DETERMINACIONES	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
06/03/2026	0000000359	351100020418	TRIGLICERIDOS ENZIMATICO X 400 DETERMINACIONES	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
06/03/2026	0000000359	353800010007	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96° X 1 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
06/03/2026	0000000359	353800020051	ALCOHOL ISOPROPILICO (ISOPROPANOL) 70° X 1 L	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
06/03/2026	0000000359	354700010016	GRUPO SANGUINEO (ANTI A-B-D FACTOR RH) X 10 mL (KIT)	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
06/03/2026	0000000359	358600030560	ANTIGENO VDRL X 250 DETERMINACIONES	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
06/03/2026	0000000359	358600090856	FACTOR REUMATOIDEO LATEX X 100 DETERMINACIONES	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
06/03/2026	0000000359	358600091403	PCR LATEX	Det	0.00	0.00	1.00	0.00
06/03/2026	0000000359	495700030024	AGUJA HIPODERMICA DESCARTABLE N° 21 G X 1 1/2 in	Unidad	0.00	0.00	2,000.00	0.00
06/03/2026	0000000359	495700070005	ALGODON HIDROFILO X 500 g	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
06/03/2026	0000000359	495700280083	GUANTE DESCARTABLE A GRANEL TALLA M	Par	0.00	0.00	1,000.00	0.00
06/03/2026	0000000359	495700690028	VENDITA ADHESIVA 18 mm X 70 mm X 100	Unidad	0.00	0.00	2,000.00	0.00
06/03/2026	0000000359	511000080866	TUBO CAPILAR CON HEPARINA X 1000	Unidad	0.00	0.00	300.00	0.00
06/03/2026	0000000359	511000080867	TUBO CAPILAR SIN HEPARINA X 1000	Unidad	0.00	0.00	400.00	0.00
06/03/2026	0000000359	511000260218	TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA AL VACIO DE POLIPROPILENO DE 5mL CON FIUnidad	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
06/03/2026	0000000359	511000260219	TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA AL VACIO DE POLIETILENO TEREFTALATO (PEUnidad	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
06/03/2026	0000000359	512000180037	LAMINA PORTA OBJETO 25 mm X 75 mm X 50	Unidad	0.00	0.00	2,500.00	0.00
06/03/2026	0000000359	512000180240	LAMINA CUBRE OBJETO 20 mm X 20 mm	Unidad	0.00	0.00	500.00	0.00
06/03/2026	0000000359	512000281649	LIGADURA PLANA PARA EXTRACCION DE SANGRE 20 cm APROX.	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00
06/03/2026	0000000359	512000350132	PUNTERA AZUL 1000 uL X 500	Unidad	0.00	0.00	500.00	0.00



APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000018

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000093

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.31 - Laboratorio De Analisis Bioquimicos Y Clinicos									
06/03/2026	0000000359	512000350139	PUNTERA AMARILLA 5 - 200 µL X 500	Unidad	0.00	0.00	1,000.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:





UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
Lic. Adm. Elem Jamary Cotaquispe Mariño
JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
Tsc. Adm. Carmen Elizabeth Angulo Mendoza
PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS





UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
C.P.C. Rafael A. Chacaltana Lizarbe
DIRECTOR GENERAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad



APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000019

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000093

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.05 - Defensoria Universitaria									
06/03/2026	0000000362	71600010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00	
06/03/2026	0000000364	71600010187	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00	
06/03/2026	0000000366	71600010209	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00	
01.16 - Dirección De Servicios Académicos									
06/03/2026	0000000367	710600010012	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	Unidad	601.00	0.00	0.00	0.00	
06/03/2026	0000000367	716000010187	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	Unidad	30.00	0.00	0.00	0.00	
06/03/2026	0000000367	717200050224	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	Emp X 500	570.00	0.00	0.00	0.00	
06/03/2026	0000000367	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	1,281.00	0.00	0.00	0.00	
06/03/2026	0000000368	716000010187	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00	
01.24 - Unidad De Seguimiento Y Apoyo Al Egresado Y Biblioteca									
06/03/2026	0000000361	716000010001	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	300.00	0.00	
01.28 - Centro Médico									
06/03/2026	0000000363	716000010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	200.00	0.00	
01.32 - Servicio Psicopedagógico									
06/03/2026	0000000365	716000010209	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	150.00	0.00	
02.04 - Facultad De Ciencias									
06/03/2026	0000000345	710600010012	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00	
06/03/2026	0000000369	716000010001	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



UNIVERSIDAD NACIONAL
"SAN LUIS GONZAGA"

Lic. Adm. Elem Jamarly Cotaquispe Mariño
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Lic. Adm. Elem Angulo Mendoza
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P.C. Rafaela Chacabana Lizaso
DIRECTOR GENERAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad



APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000019

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000093

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.05 - Defensoria Universitaria									
06/03/2026	0000000362	716000010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00	
06/03/2026	0000000364	716000010187	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00	
06/03/2026	0000000366	716000010209	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00	
01.16 - Dirección De Servicios Académicos									
06/03/2026	0000000367	710600010012	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	Unidad	601.00	0.00	0.00	0.00	
06/03/2026	0000000367	716000010187	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	Unidad	30.00	0.00	0.00	0.00	
06/03/2026	0000000367	717200050224	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	Emp X 500	570.00	0.00	0.00	0.00	
06/03/2026	0000000367	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	1,281.00	0.00	0.00	0.00	
06/03/2026	0000000368	716000010187	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00	
01.24 - Unidad De Seguimiento Y Apoyo Al Egresado Y Biblioteca									
06/03/2026	0000000361	716000010001	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	300.00	0.00	
01.28 - Centro Médico									
06/03/2026	0000000363	716000010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	200.00	0.00	
01.32 - Servicio Psicopedagógico									
06/03/2026	0000000365	716000010209	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	150.00	0.00	
02.04 - Facultad De Ciencias									
06/03/2026	0000000345	710600010012	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00	
06/03/2026	0000000369	716000010001	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



UNIVERSIDAD NACIONAL
"SAN LUIS GONZAGA"
Lic. Adm. Econ. *[Firma]*
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

[Firma]
Téc. Adm. Carmen Elizabeth Angulo Mendoza
PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
[Firma]
C.P.C. Rafael A. Chacaltana Lizarbe
DIRECTOR GENERAL



Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad